



Ayuntamiento de Almuradiel

ACTA COMISIÓN DE SELECCIÓN AMPLIACIÓN PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL “ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES”

En Almuradiel, a 12 de septiembre de 2022, siendo las 10:00 horas, se reúnen por Videoconferencia la Comisión de Selección bajo la presidencia de D. Pedro José Sáez de la Torre, siendo secretario D. Juan Ramón Galán Arcos y vocal D^a M^a Del Carmen Castillo Martínez, excusando su presencia las vocales D^{ña}. M^a Gloria Hernández Navarrete y D^{ña}. Carmen Cortés Jiménez. Según establece la Orden de 12 de noviembre de 2.018, proceden a la elaboración de la **lista provisional de admitidos/as y excluidos/as** del proceso de selección para la ampliación de **Personal Técnico-Administrativo** del citado proyecto del programa de recualificación y reciclaje profesional.

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones al listado de admitidos/as y excluidos/as, y examinadas las alegaciones presentadas junto con la documentación aportada, se concreta la confección de la **lista DEFINITIVA de admitidos/as y excluidos/as**.

A continuación, se procede a la **baremación provisional** de los/as aspirantes admitidos/as al proceso de selección para la ampliación de **Personal Técnico-Administrativo**.

Por todo ello, una vez realizadas las baremaciones oportunas y a la vista de lo que antecede, los miembros de la Comisión de Selección adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar la baremación provisional otorgada a los/as aspirantes admitidos/as al proceso selectivo para ampliación de **Personal Técnico-Administrativo**, según el orden de puntuación que se refleja en el cuadro que a continuación se detalla.

SEGUNDO: Efectuar publicación de la presente la presente Acta para general conocimiento de todos/as los/as participantes en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Almuradiel <https://almuradiel.sedelectronica.es/board> y de forma simultánea en el Tablón de Anuncios, disponiendo los/as interesados/as de un plazo de **3 días hábiles** para presentar reclamaciones, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Las reclamaciones, **que deberán ser acompañadas de la documentación que el aspirante estime pertinente y en que fundamente la reclamación**, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Almuradiel, en Plaza del Ayuntamiento s/n, o en las otras formas que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; en cuyo caso el interesado deberá comunicarlo **obligatoriamente** a la Comisión, adjuntando copia del escrito de subsanación, así como la relación de la documentación aportada al correo electrónico de la Entidad Promotora indicado en el apartado 7 de las presentes bases.

En el caso de no producirse reclamaciones la baremación se elevará a definitiva.

TERCERO: Elevar provisionalmente la propuesta de selección al órgano competente de la Corporación Local, siendo el orden el establecido en la baremación adjunta respecto a titulares y suplentes, salvo, en su caso, estimación de reclamación.





Ayuntamiento de Almuradiel

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Lista provisional de admitidos/as y excluidos/as y baremación provisional para la selección ampliación al puesto de TÉCNICO/A-ADMINISTRATIVO/A DE “ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAL DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES”

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS (ORDEN ALFABÉTICO)	BAREMACIÓN*				
	1	2	3	4	TOTAL
APELLIDOS Y NOMBRE					
GÓMEZ MARTINEZ MARÍA GEMA		1,8	3,8		5,60
TANIA LARA FERNÁNDEZ	1		1		2

*BAREMACIÓN (según ANEXO III de las bases):

1. Titulación académica
2. Experiencia profesional.
3. Cursos de Formación y Perfeccionamiento.
4. Situación de Desempleo.

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS (ORDEN ALFABÉTICO)	
APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN*
ORTIZ LÓPEZ MARÍA DEL PILAR	A,B
SAEZ BAUTISTA ANA BELÉN	B

*ACLARACIONES CAUSA DE EXCLUSIÓN:

- A. ANEXO I.3.- No aporta máster universitario o título de Técnico Superior en PRL.
B. ANEXO I.2.- No aporta copia permiso conducción tipo B.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de esta Comisión, levanta la sesión, siendo las 11:00 horas en el día, lugar y fecha reseñados anteriormente.

Y para que quede constancia de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente, de lo que como Secretario doy fe.

